Ingreso Mínimo Vital: una nueva transferencia de las rentas del trabajo a las del capital

El Boletín Oficial del Estado español ha publicado el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital. Este hecho supone una nueva consagración del capitalismo en el estado así como una transferencia más de las rentas del trabajo a las del capital.

El derecho al trabajo no solo sigue siendo una quimera en el capitalismo, en términos generales, y en el Estado español en particular, sino que la propiedad privada de los medios de producción -motivo por el que no existe el derecho al trabajose apuntala cada vez más en este Estado, sometiéndose el Gobierno a las órdenes políticas y económicas de los monopolios.

El Ingreso Mínimo Vital, <u>según las estimaciones del Gobierno</u>, llegará a 850.000 hogares, aproximadamente 2,3 millones de trabajadores, que actualmente tienen una renta disponible media que no llega a los 310 euros mensuales. El Gobierno, con sus estimaciones, reconoce que casi un 20% del pueblo español vive en la más absoluta miseria hoy.

Esta Renta Mínima no es más que el reconocimiento del gobierno de PSOE y PODEMOS-IU/PCE de su incapacidad para no sólo recuperar los puestos de trabajo que han destruido sino para atajar la miseria que entre las clases populares y trabajadoras de este país se van a producir por la división internacional del trabajo impuesta por la UE y demás

asociaciones imperialistas -por la cual España es un país exclusivamente de servicios y, concretamente, de turismo- y por la automatización del trabajo y de la producción, que no sólo va a destruir millones de puestos de trabajo como consecuencia de la robotización sino que va a depauperar las condiciones de vida de los trabajadores mediante el proceso de uberización de la economía y del trabajo.

El inherente oportunismo político del Gobierno, a través de su facción socialdemócrata, ha impulsado una medida que, además, tiene un doble carácter: por un lado aplacar el descontento popular que se ha generado con la COVID-19 y su impacto en el trabajo para la clase obrera con una medida puramente cosmética. Por otro lado, supone una nueva transferencia de las rentas del trabajo a las del capital, puesto que este Ingreso Mínimo Vital se va a poder complementar con el trabajo, lo que permite a los empresarios reducir al máximo los contratos y los salarios y cargar sobre las arcas del estado buena parte de estos salarios y ahorrar costes.

En un contexto en el que la burguesía arrecia y amenaza ya con cierres patronales como el de Nissan o Alcoa, donde la patronal pretende que el trabajo temporal y precario sea la norma para la mayoría de los trabajadores, uberizando el mercado laboral, el Ingreso Mínimo Vital se va a convertir en un complemento salarial pagado por el Estado. Y conviene recordar de donde salen los ingresos del Estado, ya que el 84% de los impuestos que recauda el Estado lo pagan las familias y tan sólo el 13% viene de las empresas, que han ido reduciendo su peso tributario desde que comenzó la pasada crisis en 2008, gracias a la ingeniería fiscal.

Así, el Ingreso Mínimo Vital permite al empresario precarizar el empleo y ahorrarse buena parte de los costes salariales cargándolos a la cuenta del conjunto de la clase obrera. Un negocio redondo para la burguesía gracias a PSOE y Podemos y

su oportunismo político. Y es que el PSOE es un emblema de la burguesía, y así lo lleva acreditando desde el Congreso de Suresnes con Felipe González a la cabeza, y Podemos es el fiel representante de los intereses de la pequeña burguesía. Pero ¿Qué hay de los intereses de los trabajadores como clase?

La clase obrera no puede confiar en este Gobierno al servicio de la patronal, porque no va a solucionar sus problemas. Los trabajadores vamos a encontrar en el futuro próximo un mercado laboral aún más adverso e inestable, con la temporalidad y la precariedad salarial por bandera, viéndonos obligados a suplicar ayudas al estado para sobrevivir, perdiendo absolutamente la dignidad y soportando una miseria material y moral que no nos merecemos.

iTrabajadores, es el momento de movilizarse! La unidad de la clase trabajadora en torno al sindicalismo de clase y combativo es fundamental para evitar que esta crisis la paguen los trabajadores y rompamos definitivamente con este sistema capitalista criminal y explotador que nos roba tanto la dignidad como los beneficios que generamos con nuestro trabajo. Solo construyendo el Socialismo romperemos nuestras cadenas y forjaremos nuestra emancipación como clase.

iSocialismo o barbarie!

Secretaría de Movimiento Obrero y de Masas del Comité Central del Partido Comunista Obrero Español (PCOE)